



Atribuyen reforma a fallo sobre GN

CLAUDIA SALAZAR

El Ministro Juan Luis González Alcántara manifestó ayer que la reforma al Poder Judicial se generó porque en el Gobierno molestó la resolución que negó adscribir a la Guardia Nacional a la Sedena.

“No podemos simular que no molestó una resolución que se apegó a la norma constitucional en el caso de la Guardia Nacional”, dijo al participar en los foros de la Cámara de Diputados sobre la reforma judicial.

“Esta es la consecuencia del malestar de quien tiene el ejercicio del poder, que deberíamos reflexionar, si nos conviene como sociedad cambiar todo, porque si hay una resolución

apegada a la Constitución. Esa es la razón”.

El Ministro Jorge Pardo también advirtió que las resoluciones de la Corte llevaron a la reforma judicial.

“Coincido con la visión que expresaba el Ministro González Alcántara. Me parece que toda esta discusión nace de que se han emitido determinaciones que han generado inconformidad, porque no van acordes con una idea o con un sentido, o con una política pública específica”, dijo.

Las Ministras Lenia Batres y Yasmín Esquivel, cercanas a Morena, negaron que esa fuera la razón.

Esquivel aseguró que la reforma la exige el pueblo.

En el foro, los Ministros expresaron su rechazo a la elección de jueces.